"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 13 de diciembre de 2023.

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PEREZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 16/2023 "Adquisición de Grupo Generador - COMREGAER - Plurianual", con ID Nº 436.228, a fin de realizar el descargo correspondiente a las observaciones realizadas en la Etapa 2 del proceso de referencia.

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Ciertas cláusulas del contrato difieren con lo establecido en la pro forma de contrato del Pliego de Bases y Condiciones.
Descripción: Cierta/s cláusula/s del contrato/orden de compra remitido difiere/n con lo establecido en la pro forma de contrato/orden de compra
Comentario: Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes: Se deja constancia que no se visualiza el siguiente punto en el contrato remitido :El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones, el cual forma parte de la pro forma de contrato.//

Con respecto a la observación si bien no se menciona taxativamente lo mencionado más arriba, en las clausulas 5, 6 y 8 se detallan el importe a pagar, las condiciones de pago, el plazo, lugar y condiciones de la provisión de los bienes.

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Firma del representante legal no corresponde
Descripción: Se observa que el firmante del contrato no coincide con el representante legal registrado en el SICP.
Comentario: Se observa que el firmante del contrato no coincide con el representante legal registrado en el SICP, remitir los documentos que respalden la representación, teniendo en cuenta que, En el SICP, en la pestaña de Proveedores adjudicados, específicamente en el icono: Detalles del Proveedor, no se visualiza el nombre y apellido del representante firmante por parte del proveedor.//

Con referencia a la observación se adjunta poder especial otorgado al señor Abelardo Brugada Ferrari con C.I.Nº 919.014.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap. AyL – Jefe UOC N° 4